

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15602 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 2, de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 247/2015, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Aykos Europe, S.A., con NIF A64684418, con domicilio en avenida Pau Casals 5, 5.º, 2.ª, 08021 Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 9 de marzo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200020340-1